MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor CRISTIAN DAVID TORO BALANTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1005965880, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISTIAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	TORO
Segundo Apellido:	BALANTA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1005965880
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de septiembre de 2025, a las 10:27:31 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

NOTARÍA
Santiago de Cali

ESTHER DEL CARMEN SÁNCHEZ MEDINA
NOTARIA DIECINUEVE DE CALI

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DEL 14 JULIO DE 1989 ART. 1°

DECLARACIÒN

BAJO JURAMENTO CON FINES EXTRAPROCESALES

DECRETO 1557 DEL 14 JULIO DE 1989 ART. 1°

No. 4886

COMPARECIO: CRISTIAN DAVID TORO BALANTA

IDENTIFICACION CON CÈDULA No. C.C. 1.005.965.880 DE CALI

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION U OFICIO: LICENCIADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACION FISICA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

DOMICILIO: CARRERA 42B BIS # 54C-106 B/ MORICHAL DE COMFANDI

TELEFONO: 3234731586

En Santiago de Cali, Valle del Cauca Colombia, hoy 04 de junio de 2025 ante la Notaria Diecinueve de Cali comparece la persona con las generales de ley antes mencionadas, para rendir declaración extraprocesal para trámite legal y/o administrativo. Presente se le informó previamente sobre la gravedad del juramento y sus implicaciones legales según lo dispuesto en el Art. 442 del C. P., y de la reglamentación contemplada en el Decreto 1557 dé 1989, quien bajo esta responsabilidad manifiesto **PRIMERO**. - Que no tengo impedimento legal para rendir esta **DECLARACIÓN**, la cual presento bajo mi única y entera responsabilidad. **SEGUNDO**. - Que la declaración aquí rendida es libre de todo apremio y versa sobre los hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personal y directamente. **TERCERO.** – Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me comprometo bajo mi voluntad expresa, de realizar el trámite correspondiente para la obtención de la libreta militar, cumpliendo con los requisitos establecidos por las autoridades competentes. En este sentido asumo la responsabilidad total por lo declarado y aquella de carácter civil, penal o administrativa que llegue a derivarse por lo manifestado anteriormente. ¿Desea usted corregir, ampliar o modificar la presente declaración? No deseo corregir, ni modificar. Eso es Todo. **NOTA Se expide la presente declaración extra juicio por reiterada petición del interesado a pesar de haberle puesto de presente establecido en el Art 07 decreto 019 de Enero 10 de 2012 NOTA EL (LOS LA) DECLARANTE(S) MANIFIESTA(N) QUE LEYÓ (ERON) SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA(N) EN ELLA ERROR Y POR CONSIGÜIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA Notaría POR LO QUE NO SE EFECTUARÁ REEMBOLSO ALGUNO DESPUES DE FIRMADA CONFORME (Derechos Notariales $ 18.900 IVA 3.591 TOTAL $ 22.491 Resolución 00585 del 24 de enero 2025).**

NOTARÍA
Santiago de Cali

ESTHER DEL CARMEN SÁNCHEZ MEDINA
NOTARIA DIECINUEVE DE CALI

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DEL 14 JULIO DE 1989 ART. 1°

Declarante, (S):

Huella Índice Derecho

CRISTIAN DAVID TORO BALANTA
C.C. No. 1005965880

JORGE ALEXANDER GALLEGO RUDAS (E)
NOTARIO DIECINUEVE DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
BIOMETRIA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
En Cali, 2025-06-04 08:57:05
Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:
TORO BALANTA CRISTIAN DAVID
a quien identifiqué con C.C. 1005965880
Y manifestó que el contenido de este escrito es cierto y que la firma que aparece al pie es la de su puño y letra y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser necesario para adelantar el cotejo de sus huellas digitales y datos biométricos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingresar a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
ANTE NOTARIO PUBLICO
Cod. v9juj
14574da93317a
COMPARECIENTE
JORGE ALEXANDER GALLEGO RUDAS
NOTARIO (E) DEL CIRCULO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA
Jorge Alexander Gallego Rudas
Notario Encargado
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
(la presente diligencia se surtió por solicitud reiterada y expresa del compareciente)

Calle 27 No. 43ª 83 Villa del Sur
Tel: 306 98 78
Santiago de Cali – Valle
Luisa Fernanda Rojas Vélez